

De acuerdo con lo establecido en los artículos 44, 45 y 55 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, se ha remitido a esta Subsecretaría el expediente del proyecto de Decreto del Consell, regulador del turismo activo y el ecoturismo en la Comunitat Valenciana.

En cumplimiento de los artículos 55 de la citada norma y 42 y 69.2 d) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, vista la documentación constitutiva del mencionado proyecto de decreto, esta Subsecretaría considera adecuada su tramitación.

Alicante,
LA SUBSECRETARIA

Firmado por Elena Lumbreras Peláez el
28/12/2023 18:07:00

